La música popular durante la Independencia

Raúl Heliodoro Torres Medina*

as recientes interpretaciones históricas han señalado que nuestra independencia fue un proceso que empezó con un deseo de autonomía bajo la tutela de la monarquía española y terminó con la emancipación política que dio origen al Estado mexicano. Desde que el cura Miguel Hidalgo llamó al levantamiento armado, el 15 de septiembre de 1810, hasta la firma del acta de independencia, el 28 de septiembre de 1821, se sucedieron una serie de eventos en los que la música se convirtió en un medio de difusión ideológica, en ocasiones de manera consciente y otras de forma inconsciente. Sin embargo, para entender la música generada durante la época del conflicto armado se debe prestar atención a la que se ejecutaba 60 años antes.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la Inquisición puso atención a las diversiones públicas practicadas por los novohispanos, con el pretexto de que eran instrumento para el relajamiento moral de la sociedad. La música popular fue uno de esos entretenimientos que empezaron a ser prohibidos por el santo tribunal. Bailes y cantos como el "chuchumbé", el "pampirulo", el "pan de manteca",

^{*} Doctor en Historia. Profesor-investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).